



# Algunos conceptos de la Gestión del Conocimiento e Innovación

- **Innovación:**

Se refiere a la implementación de nuevos enfoques para el mejoramiento significativo en la administración pública de sus productos o servicios. (Tomada de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE)).

- **Innovación radical:**

Se produce cuando se incorpora al mercado un producto o servicio que, en sí mismo, es capaz de generar una categoría que no se conocía antes y que provoca cambios revolucionarios en la tecnología. Dicho en otras palabras, es crear algo nuevo que antes no existía. (Tomada del MIPG)

- **Innovación incremental:**

Se considera innovación incremental cuando se crea un valor sobre un producto o servicio que ya existe al añadirle nuevas mejoras. Puede ser una mejora de imagen, apariencia, incremento de sus funcionalidades, entre otras. (Tomada del MIPG)

- **Conocimiento:**

Es la suma de ideas, datos, información, procesos y productos generados por los servidores públicos de las entidades. Se produce a través del aprendizaje constante, la adaptación al cambio y se consolida con la preservación de la memoria institucional.

- **Conocimiento tácito:**

Está de manera intangible en el cerebro de las personas, en sus capacidades, intelecto, experiencia y habilidad para proponer soluciones.

- **Conocimiento explícito:**

Está documentado en infografías, planes, informes, guías, instructivos, piezas audiovisuales, presentaciones, videos, redes sociales y grabaciones, entre otros.